

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

**Presidente:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Alejandra Cárdenas Castillejos**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

**Secretaria:** Con gusto, Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

La de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de **7** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Gracias. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y siete minutos**, de este día **12 de febrero del 2024**.

Damos la bienvenida a los Diputados que nos acompañan en esta reunión de trabajo: Diputada Lidia Martínez, Diputado Raúl Rodrigo Luevano, Diputada Liliana Álvarez Lara, Diputado Edgardo Melhem, Diputada Imelda Sanmiguel.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, y en términos de ley, se gestione la contratación de obligaciones a Largo Plazo con cualquier

persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran la Comisión sírvanse a manifestar el sentido de su voto.

¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Diputado Carlos. Se abstiene el Diputado Carlos.

Ha sido aprobado por mayoría de los votos, por **6 votos a favor** y 1 abstención.

**Presidente:** Damos la bienvenida a los siguientes servidores públicos del Municipio de Nuevo Laredo, el Contador Público Roberto Herrera Juárez, Secretario de Tesorería; al Arquitecto Carlos Germán de Anda Hernández, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la Arquitecta Silvia Fernández Gallardo, Gerente General de la COMAPA de Nuevo Laredo. Sean ustedes bienvenidos, agradecemos su presencia a este Poder Legislativo, y explicar y detallar todo lo relacionado con la iniciativa que nos ocupa.

**Presidente:** Ahora bien, vamos a pasar al análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que hemos mencionado, la cual tiene por objeto autorizar al Municipio de Nuevo Laredo la contratación de obligaciones hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros.

**Presidente:** En ese sentido; en primer término, se le concede el uso de la voz a los servidores públicos municipales de Nuevo Laredo, para que den una explicación sobre la iniciativa que nos ocupa. Tienen ustedes el uso de la voz.

**Arquitecto Carlos Germán de Anda Hernández.** Muy buenas tardes, señoras y señores Diputados. Acaban de pasar un archivo, aquí al apoyo técnico, para poder transmitir la presentación de una cuestión técnica, económica, que es el antecedente previo de lo que se va a generar con el convenio que se celebró entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal. Si nos tardamos un poquito. Decirles que Nuevo Laredo cuenta con 4 colectores principales, 4 colectores sanitarios,

los cuales están contruidos desde hace 70 años, que no se le ha dado ningún mantenimiento previo, han tenido una serie de problemas con la vecindad de Estados Unidos, en donde se firmó una carta compromiso, un compromiso internacional que se signó aproximadamente en el 2017-18, no se le dio ningún seguimiento a este compromiso internacional, que era precisamente ya no arrojar el drenaje sanitario directo al Río Bravo. Después de que 5 años pasaron y que no se hizo ninguna inversión para poder llevar a cabo el arreglo de esta situación, recibimos por parte de CILA, una información muy importante, que eran 785 litros por segundo lo que se estaba vertiendo de aguas negras directas al Río Bravo. Entonces, a través de 26 descargas sanitarias que teníamos directas al Río Bravo, y que bueno, generaban un conflicto internacional muy grande, y aparte que era una cuestión ya, un problema de salud. Después de eso, el gobierno municipal entrando a esta administración que encabeza Carmen Lilia Canturosas Villarreal. Estas son las descargas que teníamos en ese entonces con el CILA, eran 26 hectáreas por casi 800 litros por segundo que se estaban yendo directamente al Río Bravo, y con esto bueno, no nada más saturábamos y generábamos un problema para Nuevo Laredo, sino también lo generábamos para Mc Allen-Reynosa, Brownsville–Matamoros, y ciudades intermedias por donde pasa todo este afluente. De las primeras acciones que fueron por parte de la Alcaldesa Carmen Lilia, fue rehabilitar una primera planta de tratamiento en donde se estaban tirando aproximadamente 50 litros por segundo también. En la parte poniente de la ciudad, ese manchón amarillo a un constado, todo eso es una laguneta completamente de drenaje sanitario que durante años estuvo tirándose todo ese drenaje ahí, no tiene ningún tratamiento previo, se iba al arroyo el coyote y de ahí se descargaba al laguito, del laguito se iba hacia lo que es el Río Bravo. Por parte de COMAPA, también al inicio de la administración, hicimos en coordinación varios trabajos para arreglos de todos los socavones que se estaban presentando, llegamos a tener 120 socavones en un solo mes, debido a que ya el tubo, este tipo de tubería de 244, por ejemplo, 2 metros 44 metros de diámetro, ya el arrastre de la misma drenaje sanitario, el mismo gas metano pues estaba generando que se desprendiera el concreto, expusiera el acero al interior, ya no existía en unos casos, ya no existía el tubo, solamente existía para la tierra humificada simulando un tubo y de ahí en las lluvias atípicas, más en las atípicas, cuando se generaban más de 4 o 5 pulgadas de lluvia, pues se generaban los socavones. Entonces, nos abocamos a rehabilitar prácticamente más de 35 kilómetros de tubería de colectores sanitarios, se dice muy fácil pero en cuanto a la chamba ustedes vean nada más la profundidad a la que va la tubería, meter tubería de 1.22 y 2.44 abajo, abrir toda la ciudad para poder solventar un problema de que en cada esquina se estaba brotando el drenaje, en cada colonia a todos los reportes de que había un socavón, de que olía muy feo la colonia, bueno, pues teníamos que enfrentar este gran problema y lo hicimos, hemos invertido más de 1500 millones de pesos en cuanto a los colectores sanitarios y a los colectores pluviales, y ningún alcalde ha querido invertirlo, ¿por qué? porque es un dinero que va enterrado, pero es un dinero

que genera y arregla un problema de salud tan grande que lo tenemos en varias ciudades Tamaulipecas, y que bueno, qué bueno que aquí la alcaldesa se decidió. Este recurso de más de 1500 millones de pesos, fue autorizado por... como aportación por parte del municipio en este tipo de solicitud de crédito que se va a desarrollar. Nada más en este, el recolector que yo trabajo, fueron casi 150 millones de pesos lo que se invirtió en 8 kilómetros de tubería de 2.44, que también ya prácticamente no existía, estaba completamente desboronada la tubería y que llega directamente a nuestra planta de tratamiento que está aquí abajo. Después de esto, de arreglar los recolectores sanitarios y de que ya no llegaran aquí al laguito, esta es las condiciones en las que estaba el laguito, que es un cuerpo de agua y el arroyo el coyote, es un cuerpo de agua que la gente utilizaba para ir a disfrutar de una sana convivencia, una integración familiar, pero desgraciadamente en esas condiciones se quedó, así recibimos al ciudad. Entonces, hacemos nosotros una rehabilitación integral, hacemos un plan de rescate ambiental, no nada más solucionar el problema de salud por parte de los recolectores sanitarios sino también aparte arreglar este bonito lugar que la gente utiliza mucho para esparcimiento y recreación. Aquí hemos invertido más de 40 millones de pesos, ahora lo estamos saneando ya completamente retirando todo ese lirio. En cuanto al tratamiento ya de la planta de tratamiento de Nuevo Laredo, hasta la fecha hemos invertido, por parte del municipio años pasados se hizo una licitación por 127 millones de pesos, esos 127 millones de pesos los hicimos en coordinación con el gobierno del Estado, ¿qué nos toca realizar al gobierno municipal? lo tenemos muy bien decidido con la Secretaría de Obras Públicas del Estado y ¿qué le toca al Gobierno del Estado? nos repartimos el trabajo. Nosotros hacemos prácticamente todo lo que es el sistema de bombeo, de tornamesas, todo lo que es el sistema mecánico, y el Gobierno del Estado nos va a apoyar con todo lo que es la instalación eléctrica, aquí está la cantidad más o menos que hemos invertido, tanto COMAPA con el Gobierno Municipal, más de 1500 millones. Esas mismas condiciones en que encontramos la tubería, la tubería esa es de barro, esa tubería de barro se dejó de utilizar hace 35 años aproximadamente y todavía hemos encontrado algunos vestigios de tubería de fierro vaciado, entonces imagínense las condiciones en las que estaban, estaba completamente tapado, ya no tenía ninguna forma de que se trasladara todo ese drenaje hacia los grandes colectores para poder llegar a la planta de tratamiento, entonces eso generó ese detenimiento, ese deterioro de toda esta tubería. Esto es la tubería que ya estamos instalando ahora en la ciudad. Imagínese, 36 kilómetros de esta tubería, estar metiéndola todos los días, es un gran problema técnico para que, toda la ciudadanía también tengo muchas quejas de que estaban abiertas las calles, pero si no lo hacíamos se seguiría generando el problema de salud. En la siguiente lámina vamos a ver las condiciones en las que estamos trabajando. Después del convenio del 4 de agosto del año pasado, en dónde se firmó por parte del Gobernador del Estado el Doctor Américo Villareal, la Alcaldesa Carmen Lilia y representante de CILA. CILA nos aportó 2.2 millones de dólares y nosotros invertimos 127 millones en esa licitación, ya la

licitación está viva, está trabajándose ahorita, desgraciadamente la habilitación de las bombas se tardan aproximadamente entre 7 y 8 meses para que nos las traigan de Europa, que son las partes donde se están construyendo, es un sistema muy idóneo que ya se va dejar instalado precisamente para no tener problemas futuros dentro de unos 30 o 40 años. Aquí está repartido el trabajo, las actividades del Gobierno del Estado, las actividades del Gobierno Municipal junto con CILA, ahorita el Gobierno del Estado estos son las partidas que tienen licitadas ellos y lo hicieron por casi 20 millones de pesos. Este año el Gobierno del Estado va a hacer una nueva licitación para concluir su trabajo por aproximadamente 64 millones de pesos más. El Gobierno Municipal, en lo que es su columna, ahí está identificada exactamente todo lo que debemos de hacer, que es prácticamente lo electromecánico y toda la obra mecánica, de equipos también está hecha por nosotros, y la del Gobierno del Estado es más que todo una coordinación de trabajos de electricidad, de todo lo que se va a conectar, todo el sistema de bombeo, ellos hacen todo el sistema eléctrico. Al final vamos a estar invirtiendo entre el Gobierno del Estado, CILA y el Gobierno Municipal, aproximadamente 270 millones de pesos en la pura planta de tratamiento. Y de aquí se va a venir una petición hacia nardo, que antes de que entrara la Alcaldesa Carmen Lilia en funciones, tuvimos reuniones con ella donde se inició con una solicitud de crédito de tal cantidad, bueno, ya llegamos ahorita a otra cantidad mucho muy inferior a la que inicialmente se nos pidió que solicitáramos crédito, son 6 millones de dólares para poder tener 21 millones a fondo perdido, entonces, yo creo que fue una muy buena recomendación de parte del tesorero municipal y de la gente de COMAPA, de hablar con la Alcaldesa y decirle que no podemos dejar esos 21 millones de pesos y 21 millones de dólares, ir por un contrato, por un crédito de 6 millones de dólares. Creo que el municipio cuenta con ese recurso, se ha tratado de hacer un comentario de que el municipio es muy rico en su tesorería, no es que sea muy rico, ha tenido una ampliación financiera muy buena, precisamente para poder saber distribuir el recurso y por eso hemos tenido un programa de obra en el primer año, de 1500 millones, y en este segundo año 2800 millones, que es aproximadamente lo que se hizo en 5 años sumado de obra pública, que es aproximadamente lo que se hizo en 5 años sumado de obra pública. Aquí, la visita del Gobernador, bueno, hizo patente ese apoyo para hacia el municipio, en donde el Gobernador quedó muy satisfecho de todo el trabajo que se ha realizado, son casi 1,500 millones de pesos que se ha invertido tanto en los colectores, sanitarios, en los pluviales y en la parte que le corresponde a la plata de tratamiento, y que bueno, eso ya también nos lo toman como una aportación de que hay que hacer una distribución equitativa de los montos aquí, de lo que le corresponde a cada quien. Ahí sí me gustaría que la Arquitecta Silvia comentara qué porcentaje le corresponde tanto a municipio como al estado, las aportaciones para lo que es el proyecto.

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** Buenas tardes, con su permiso. Me voy a regresar un poquito al área técnica. El organismo operador COMAPA, como ustedes lo saben, en todo el Estado, no tiene el recurso suficiente ¿Por qué? porque la mayoría de la gente debe su agua, el agua paga el agua, entonces, usuario que paga su agua es, son beneficios que tiene el organismo para poder llevar el agua saneada y regresar el agua saneada al cauce del río. ¿Qué estaba pasando? planta PITAR cuenta con dos plantas tratadoras, una planta internacional que es la planta PITAR y otra planta mucho más pequeña que es la PITAR norponiente, y planta PITAR dejó de funcionar al 100% de su capacidad desde el 2019. 2019 ¿qué sucedió? solamente estaba tratando 600 litros por segundo, cuando su capacidad máxima es de 1,380 litros por segundo. ¿Por qué no trataba esa agua y regresábamos toda el agua contaminada al río? precisamente por los puntos 27 puntos de descarga que fueron identificados a lo largo del río, que lo identificó directamente CONAGUA y CILA, con esto no estábamos cumpliendo un compromiso internacional. ¿Qué es lo que nos sugirieron? tratar ese punto para poder nosotros cumplir ese compromiso internacional, y ¿qué es lo que pasa en planta PITAR? si ustedes observan en la imagen, en la parte baja del lado derecho tienen cuatro círculos los clarificadores, esos clarificadores solamente en la actualidad funciona uno solo de los cuatro. Que es lo que hace ese clarificador, clarifica el agua para poder verterla al río saneada, las zanjas de lodo están en la parte de arriba, tenemos zanjas de lodo completamente saturadas, que no podemos retirar porque es contaminante, pero es precisamente por el no mantenimiento. Y el no mantenimiento es a lo que voy, de todos los recibos de agua del cobro por el recibo de agua, el 14.33% se destina al saneamiento. Desgraciadamente ningún organismo operador porque no se recauda lo suficiente, podemos llegar a ese monto para darle mantenimiento a nuestras plantas. Es por eso que, desde el 2019 llegó al colapso esta planta tratadora y necesitamos atacar. ¿Cómo se atacó primero? Primero, haciendo colectores. La ciudad Nuevo Laredo está rodeado y abrazada por dos colectores principales, el Coyote y el Rivereño, el colector Coyote está totalmente habilitado, completito, desde donde nace hasta donde termina, que es la planta PITAR, el coyote. El colector Rivereño, la verdad es que es el más caro, simplemente el puro colector son 1,400 millones de pesos, solamente se han atendido en las áreas donde hemos tenido socavones, generalmente es en la parte centro de la ciudad ¿por qué? por que como lo comentaba el Arquitecto, cumplió su tiempo de vida la mayoría es de asbesto, cemento, en algunas conexiones había fierro fundido, en otras conexiones había barro. Ya se está rehabilitando, ahora ya que tenemos todo encausado, esas aguas negras tenemos que llevarlas a planta PITAR, en planta PITAR todos los desechos llegan a un cárcamo y ese cárcamo es el que no funciona en su totalidad, es por eso, con esta iniciativa, tanto de CONAGUA, CILA, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal pudimos llegar a estos números, para poder atacar principalmente las acciones inmediatas, y lo demás en cinco años, para poder hacer ese compromiso internacional de llevar las

aguas tratadas saneadas río abajo, para que llegue totalmente el agua Reynosa y Matamoros.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Detenme ahí mi presentación. Nomás para aunar, complementar el trabajo de mis compañeros. Soy Roberto, soy el tesorero del Gobierno Municipal. ¿Cuál es el objetivo principal para contratar un préstamo o la solicitud de un préstamo para este tipo de mega inversión? El principal objetivo de la contratación de este préstamo, es que vamos a poder tener acceso a los 22 millones de dólares, a un fondo perdido, que son recursos no reembolsables del Fondo para Infraestructura Ambiental Fronteriza. Si bien es cierto que el municipio es financieramente sostenible, uno de los requisitos para poder acceder a esa bolsa o esos fondos, fondos perdidos de 22 millones de dólares, es precisamente la contratación de un empréstito o préstamo. A manera de antecedente, yo les voy a hacer una ilustración de cómo, cuál es lado de AFIA financiera del municipio hacia el exterior. Entonces, recibimos la calificación por parte de FITCH, en el cual expresa la opinión que tiene sobre la capacidad y voluntad de pago de un emisor o emisión, ya referente a. En ese sentido, la agencia calificadora FITCH RATINGS aumentó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Nuevo Laredo a triple A NEX, desde doble A NEX, o sea, esta perspectiva. Entonces esta perspectiva se modificó a estable desde positiva. O sea ¿qué quiere decir? que la calificadora otorgó al gobierno municipal, de la más alta calificación para efectos de demostrar su situación financiera. La acción deriva del fortalecimiento de los resultados presupuestarios y su posición de liquidez, los cuales determinan mejores métricas de deuda prospectiva en el escenario de calificación. El municipio registra un buen nivel de dinamismo de recursos, principalmente por las transferencias federales y estatales, lo que sumado a una contención del gasto operativo deriva de una mejora de sus balances operativos y sostenimiento del avance 2023. Bajo la metodología para calificar los gobiernos locales y regionales, Fitch Ratings clasifica a Nuevo Laredo como tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con el flujo anual efectivo. La calificación de Nuevo Laredo deriva de un perfil de riesgo a rango medio y una sostenibilidad de deuda de triple A; Asimismo, la calificación incluye un análisis de pares como municipios de Apodaca, Zapopan, Puebla y Corregidora. Entonces, ¿esto qué quiere decir en palabras cristianas? que una calificadora a nivel internacional, pues está dándole una calificación de la más alta que tiene para efectos de obtener cualquier garantía para cualquier deuda. Además de esto, hay un sistema de alertas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual clasifica el nivel de endeudamiento de Nuevo Laredo como sostenible. Lo anterior permite al municipio aumentar al grado de un endeudamiento a largo plazo de hasta un 15% de sus ingresos de libre disposición. Entonces, el municipio de Nuevo Laredo, el SAT pone semáforos a los diversos gobiernos, y en Nuevo Laredo pues tenemos puro semáforo verde. El municipio de Nuevo Laredo cuenta actualmente con 6 créditos activos, 2 créditos otorgados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y 4

son con Corporación Financiera del Norte, S.A. Los mismos que han sido cubiertos en tiempo y en su oportunidad, son créditos contratados desde el 2000, 2009, 2009, 2012. Hasta la fecha todavía se tiene pendiente al 31 de diciembre cubrir dichos créditos, nos queda un saldo por amortizar de 400, de más de 400 millones de pesos, en los cuales hay una amortización, se hizo una amortización en el 2023, de 76 millones, y un pago de intereses de 44, dándonos un total más los gastos de operación de 123 millones. Obviamente, no omito comentarlo que, el proyecto de iniciativa de decreto por parte del gobierno municipal, enviamos su borrador, vamos a denominarlo así, a la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que nos dieran su visto bueno antes de empezar con este proceso formal, que inició con la sesión de cabildo, en el cual nos dio su aprobación de visto bueno. Únicamente tenemos pendiente por ofrecer las garantías para este crédito o préstamo en su caso que reciban la aprobación por parte de ustedes, en el cual podría ser de los fondos federales o del ramo 28. En pocas palabras, el municipio presenta unas finanzas sanas y puede contratar un préstamo por esta cantidad, hasta 120 millones, sin ningún problema, porque ha venido cumpliendo el pago de la deuda pública contratada con anterioridad. Estamos solicitando un plazo hasta 360 meses, que son 30 años. Es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias. Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con esta iniciativa y, en su caso, me apoye con el desahogo de las mismas.

**Secretaria:** ¿Alguien desea participar además del Diputado Isidro Vargas? Diputado Carlos, Diputado Félix. ¿Alguien más? Adelante, Diputado Isidro.

**Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.** Gracias. El objetivo del presente instrumento de este órgano parlamentario, es de autorizar al Ayuntamiento de Nuevo Laredo a contratar esta obligación a largo plazo, por la cantidad de 120 millones de pesos, mismos que serán destinados al proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo. Asimismo, del análisis de esta iniciativa se ha considerado el oficio SA6380/I/2024, mediante el cual el ayuntamiento solicita la modificación de decreto, en la cual modifican los artículos 1º al 6º y añade diversos artículos, a fin de plasmar el proyecto final acordado por el Cabildo. Ahora bien, una vez analizada esta iniciativa y asegurándonos del cumplimiento de las normas constitucionales y legales, así de haber analizado el dictamen del Comité de Financiamiento, el cual se dictamina como procedente el trámite para la contratación de una o varias obligaciones a largo plazo, hasta por la cantidad de 120 millones sin incluir que intereses, comisiones y accesorios serán dispuestos a través de uno o varios créditos con la institución financiera que presente la mejor condición. Es así como los miembros estamos aquí analizando este contexto de la iniciativa, en lo particular puedo



afirmar que el municipio de Nuevo Laredo cuenta con la capacidad de pago para cubrir esta obligación derivada del crédito que contrate, así como garantizar mediante participaciones federales el pago del mismo, así como autorizar y dejar como garantía o fuente de pago algún porcentaje de participaciones presentes o futuras en ingresos federales que le corresponden al municipio del fondo general de participaciones a que se refiere el artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal. Las operaciones de financiamiento a que refiere el presente deben de sujetarse a las siguientes condiciones: Que el plazo máximo de este financiamiento sea 30 años; se incluye un periodo de gracia del pago principal que pueda ser de hasta 36 meses, contados a partir de la contratación de los contratos respectivos. El destino del financiamiento será única y exclusivamente para el proyecto denominado ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento del Municipio de Nuevo Laredo; sin embargo, propongo a ustedes integrantes de esta comisión, ajustar el plazo máximo de financiamiento; es decir, de 360 meses de los 30 años que están previstos en la iniciativa, ponerlo a 36 meses; es decir, a 3 años, así como no considerar periodo de gracia para el pago de capital e intereses derivado del financiamiento. Lo anterior, derivado del análisis de capacidad de pago y los argumentos expuestos por los funcionarios municipales de Nuevo Laredo. Es relevante mencionar que, conforme al resultado del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda, el municipio de Nuevo Laredo se ubica en el nivel de endeudamiento sostenible. Dado las reflexiones expuestas, solicito su voto a favor para la presente iniciativa, ya que el objetivo que entraña es una obtención de recursos para la ejecución del proyecto integral que, donde concurren precisamente recursos que el gobierno del Estado, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), de la COMAPA en Nuevo Laredo, y de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, sección mexicana y estadounidense CILA/ABC; del banco de América del Norte NADBank, según el acuerdo de compromiso firmado por dichos representantes el 4 de agosto del 2023. Es importante señalar que, con esta autorización se le dará al municipio de Nuevo Laredo la oportunidad de contratar esta línea de crédito que se establece de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera, deberá llevar a cabo mediante el procedimiento de licitación pública, la cual contribuirá para que los posibles acreedores entren al proceso competitivo para ofrecer la mejor condición de mercado al municipio. Finalmente, se hicieron esta modificación, en principio de técnica legislativa y coherencia, los cuales no afectan en lo absoluto la finalidad superior de la acción legislativa, y como vemos, en una oportunidad que tiene Nuevo Laredo y Tamaulipas es cumplir con ese compromiso de respetar este medio ambiente, creo que, soy de Matamoros, y este mecanismo también ha sido utilizado en el municipio de Matamoros, la zona fronteriza de Reynosa y un importante proyecto que sin duda quedará plasmado en la historia de Nuevo Laredo y de Tamaulipas. Es cuanto, integrantes es mi propuesta a favor de la presente iniciativa, adecuando el plazo a los 36 meses comentados.

**Secretaria:** Muchas gracias, Diputado. Diputado Carlos Fernández, adelante.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos, muchas gracias a los funcionarios del ayuntamiento de Nuevo Laredo. Dudas, prácticamente son dudas, y pues bueno, haré una propuesta también. Uno es las posibles tasas, sin han explorado algo respecto al crédito que se pretende que se autorice. También, el porcentaje actual de cartera vencida o deudores en la COMAPA y si no hay una posibilidad de poder ser más eficientes en el cobro de esta; y no me quedó clara la participación que tiene el NADBank. Escuché que lo mencionaban, si me lo pudieran comentar de favor.

**Presidente:** Adelante, tiene el uso de la voz, contador.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Claro. Como bien lo mencionó el Diputado Presidente, una vez que procedan al proceso formal, en su caso, autorización del crédito, se va a licitar al mejor postor de institución financiera, para que ofrezcan las tasas respectivas. Por eso mismo no hay una autoridad financiera, no se puede señalar cuál sería el monto que pagaríamos, sino simplemente se va a abrir como licitación pública, vamos recibir ofertas, incluyendo la de NADBank, para que nos ofrezcan las tasas y los indicadores financieros más convenientes para el municipio.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿Hay algunas tasas del mercado que estén oscilando?

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** De momento no, entonces.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** No hay referencia de nada.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Necesitamos abrir a licitación pública para que las ofrezcan, verdad.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Pero así en el mercado general no hay una referencia que ustedes estimen.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** No, de momento.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Ok.

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** Bueno, sumando a lo que comenta el tesorero es con NADBank fue la entidad financiera el que hizo el estudio de las 39 descargas por medio de la agencia ambiental de Estados Unidos, es por eso que ellos son los

primeros que se acercaron. En cuanto a la cartera vencida, comentarles que cuando llegué a la organismo había una cartera vencida del 72%, ahorita la cartera vencida es del 51%, cuando llegué se recababan 36 millones mensuales, ahorita se recaudan 50 millones mensuales. Y también comentarles que tenemos como parte de, para el mantenimiento de todas las áreas, COMAPA tiene 5 plantas, 2 plantas tratadoras, 3 plantas potabilizadoras y para eso de toda la recaudación se separa, tenemos una cuenta destinada para mantenimiento, de todo lo recaudado se separa el 4%, y con eso hemos logrado darle el mantenimiento a todos los equipos, en la mayoría de los equipos, pero en el caso de la planta tratadora la inversión era completamente imposible, el año pasado solamente en mantenimiento fueron 32 millones pero es solamente en las 3 plantas potabilizadoras, era imposible para el organismo tener, es lo que buscamos ya ahora con la inversión que tengamos en las 2 plantas, tanto en la PETAR como en la PITAR.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Gracias. Estos 120 millones que ustedes están solicitando se autorice aquí en el Congreso, ¿específicamente es un requisito para acceder a un financiamiento? ¿y además estos 120 millones se tuvieran que ejecutar dentro de las obras posibles o como sería?

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Sí, ese recurso de ese crédito, obtenerlo nos va a generar a nosotros a fondo perdido la obtención de 22 millones de dólares. Aparte, hay un recurso todavía de CONAGUA, de Gobierno Federal, que también va, y de Gobierno del Estado, el de CILA, sumado, que también van a llegar a Nuevo Laredo, para poder rehabilitar todas las líneas de drenaje, esos 120 millones se van a destinar prácticamente ya a lo que comentó la gerente de COMAPA, rehabilitar todos los colectores, el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal, ahorita están arreglando precisamente la planta de tratamiento con recursos propios, que son aportaciones también que van ya dentro de ese estudio para poder habilitar la planta de tratamiento y llegar a 1,360 litros por segundo de agua tratada. Pero si la tenemos la planta completamente arreglada necesitamos ya las vías de comunicación para poder llevar las aguas negras hacia la planta y poder hacer el tratamiento previo para posteriormente verter el agua tratada al Río Bravo. Entonces lo que viene, este crédito que se va a utilizar precisamente para rehabilitar todo lo que falta de colectores sanitarios.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿Y esos 22 millones de dólares de fondo perdido de dónde vienen?

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** De la EPA.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** De la Agencia Ambiental de Estados Unidos.

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** De hecho, como requisito ellos solicitan que sea exclusivamente para tubería, no puede ser para rehabilitación de la planta, es por eso que la rehabilitación de la planta se está haciendo con el recurso del Estado y con el recurso municipal. El recurso que solicita que da a fondo perdido es exclusivamente para colectores.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Ese fondo perdido ¿no se tiene que garantizar con nada?

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** No.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** No ¿no hay nada de garantías?

**Arquitecta Silvia Fernández Gallardo.** Es parte de lo que es la Agencia Ambiental, lo que garantiza es el saneamiento y el regresar agua saneada al río. Gracias.

**Presidente:** Gracias.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Muchas gracias.

**Presidente:** Diputado Félix García.

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** Muchas gracias. Buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados. Bienvenidos, arquitectos Silvia Fernández, Carlos Deanda, Roberto Herrera, a quienes conozco ya de muchos años, somos originarios de Nuevo Laredo, trabajamos juntos. Y a mí en lo particular lo que me llama la atención, aunque no soy parte de la comisión, lo que mucha gente en Nuevo Laredo ha externado y hay algunos que con todo respeto nos llaman en el centro de la ciudad como laberintitis, que existe laberintitis, y yo les decía ¿por qué laberintitis? porque finalmente pues por alguna planeación, desconocemos las causas, pues cruzabas una avenida y estaba cerrado, volteabas a la izquierda y estaba cerrado, y actualmente siguen muchas calles abiertas en esa misma situación y eso es lo que la gente orgánicamente manifiesta. Ahora, Nuevo Laredo es un, como lo dijo el Contador Herrera, una ciudad que tiene un envidiable presupuesto en Tamaulipas, de hecho el compañero exdiputado Carlos de Anda ha de saber que a los de Laredo nos decían Laredo no ocupa nada y vemos que sí se necesita, cuando de alguna manera no se nos generaba el respaldo en materia presupuestaria. Y por otro lado, el tener obras que van a dejar de alguna manera comprometido el presupuesto, en este caso, ciento veinte

millones de pesos, yo escuché 3 años, pero me confundí, es a 360 meses ¿contador? la línea de crédito.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Fue la solicitud que se hizo en la iniciativa.

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** Muy bien, nada más para tener el contexto. Entonces, yo traigo esta narrativa puesto que incluso debo comentarlo, trabajamos juntos en la administración 2013-2016, y bueno, finalmente vimos y fuimos de las administraciones que en todo momento pues criticamos, emanadas de Acción Nacional, el endeudamiento. Finalmente, una línea de crédito en ese tiempo era deuda, ahorita es una línea de crédito, y bueno, cambian las situaciones, el contexto. Sin embargo, nosotros en la administración de Acción Nacional, recuerdo un eslogan de 1080, 1071, deuda pública, y como bien se menciona, en los últimos años en las administraciones emanadas de Acción Nacional, se pudo bajar la deuda, ahorita escuché 460 millones de pesos, yo creo que es una situación muy importante, y todo ello fue con presupuesto con el que cuenta Nuevo Laredo. Sin necesidad de ejercer mayor presupuesto o en este caso, un crédito o línea de crédito. En ese sentido, pues ahorita vemos que ha habido muchas obras que, para dicho de mucha gente en Nuevo Laredo, pues resultan innecesarias, recientemente tenemos la dispersión de un parque en Nuevo Laredo. En lo particular pues mucha gente opiniones encontradas, donde se ejercieron 65 millones de pesos. Quizás es bonito mantener los espacios públicos, generar remodelaciones, pero hay prioridades en Nuevo Laredo, en donde la gente de poniente te dice.

**Presidente:** Diputado, vaya a la propuesta y al tema concreto, Diputado.

**Diputado Félix Fernando García Aguiar.** De eso de trata, precisamente la narrativa para el sentido del voto, Presidente. En ese sentido, pues vemos que había obras como esta, en el cual se pudo haber hecho uso de los recursos para evitar este tipo de endeudamientos, entonces, obviamente sabemos que hay cosas que son urgentes, vimos la exposición, nos queda claro que como Banco de Proyectos puede quedar excelentemente para las próximas administraciones; sin embargo, en ese sentido, no estamos de acuerdo porque no es claro además, no fue totalmente claro en qué se va a ejercer esos 120 millones de pesos. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias. Acto seguido.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Muchas gracias, Diputado Presidente. Saludando aquí a nuestros compañeros de Nuevo Laredo Contador, Arquitecto Carlos, Arquitecta Silvia. Yo nada más, digo, entiendo que Nuevo Laredo es una Ciudad que sabemos que por muchos años no se le dio un mantenimiento y sabemos que todo estos colectores son necesarios, lo vivimos cada vez que hay alguna

inundación, alguna tormenta, y que todas las familias se ven afectadas en cualquier sector de la ciudad, entiendo que estos proyectos se tienen que realizar y se tienen que llevar a cabo en las circunstancias y darle espacio al presupuesto para que esto pueda ser válido para su ejecución. Solamente, contador, si cambiamos, si se cambia esta situación del tiempo ¿es viable para las finanzas de Nuevo Laredo en un tiempo tan corto para poder? yo sé que es hasta 120 millones, pero pudiera llegar a los 120 millones y que se vean afectados los próximos 3 años en cuestiones administrativas y de qué dependencia se utilizaría ese dinero para poder pagar ese crédito.

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Sí, como lo comenté al inicio de mi plática. Realmente es una condición que nos solicitó la agencia ambiental para poder acceder a los veintidós millones de dólares. En un inicio, hace algunos años, que estamos viendo esta propuesta, la cantidad que nos condicionaban para acceder este fondo perdido era mucho mayor, o sea, más de, no recuerdo cuántos millones de dólares entonces, 18 millones de dólares, entonces estuvimos de alguna parte defendiendo que ya había un presupuesto de obra aportado durante los años que se estaban trabajando, en el cual se podía empatar y al final el término quedó esos 6 millones de dólares como requisito para poder acceder a los 22 millones de dólares, o sea, si nosotros nos negamos a contratar esta empréstito no vamos a poder acceder a esos 22 millones y medio de dólares. Obviamente, la posición del área financiera a la cual pertenezco, pues era que no había necesidad del préstamo, podíamos destinar de acuerdo a los diversos tipos de ingresos que tenemos, incluyendo ingresos propios o participaciones federales, estatales, poder cumplir con los compromisos en materia de obra pública y poder empatar las obras que se estaban haciendo, sin embargo, el requisito para poder acceder a esos 22 millones de dólares era que tenía que contratar un préstamo, es por eso que es la solicitud. No le veo ningún problema a hacer la planeación financiera una vez que se sirvan ustedes aprobar esta iniciativa, para poder hacer una corrida financiera, vamos a llamarle así, hacer un presupuesto de acuerdo al presupuesto de los próximos tres años, o bueno, cuando menos a lo que nosotros nos corresponde, verdad.

**Presidente:** Diputado Carlos ¿vas a proponer?

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí.

**Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez.** Perdón, nada más de una duda más, ¿el tiempo para ejecutar el proyecto?

**Arquitecto Carlos Germán De Anda Hernández.** Tenemos los dos años para llevar a cabo el proceso, hemos incorporado treinta, casi treinta y seis kilómetros de tubería ya ahorita instalada, eso es una aportación por parte del municipio a lo que va ser en total

del proyecto que inicialmente hizo NADBank, y en dos años más se terminaría los colectores del Ribereño, que es el más dañado, ya que el Coyote ahorita estamos terminando diez kilómetros de instalación tubería. El año pasado terminamos quince kilómetros de tubería, y solamente nos faltaría terminar el más caro, como dice la gerente, que es el colector Ribereño. Dos años más y terminamos todo el trabajo.

**Presidente:** Gracias, Diputado Carlos.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí. De lo que se estuvo comentando ahorita, a mi sí me gustaría hacer la propuesta para que, en una sesión posterior de la comisión, pues bueno, se pudiera seguir analizando y debatiendo esto, y postergar la votación puesto que aquí nos vienen con una propuesta de la posibilidad de este crédito, de la contratación de esta deuda por 360 meses, 30 años, y pues bueno, yo creo que la propuesta que hace usted, Diputado Isidro, de bajarla a tres años, pues yo creo lastimaría las finanzas del municipio de Nuevo Laredo ¿no? por algo nos vinieron hacer aquí la propuesta a 30 años, y de 30 años bajársela a 3 pues sí repercutiría de manera notoria en las finanzas, en el flujo, etc., etc. Entonces, creo yo que entraríamos en un debate, por lo que propongo se pueda estudiar en una sesión, votar en una sesión de la comisión, posterior, y también conocer el documento de las condiciones que mencionan, en donde de manera obligatoria pues se tiene que acceder a este préstamo. Esto pues con la finalidad de tener una mayor transparencia, una mayor tranquilidad, no para nosotros como Diputados, no, si no como para las y los ciudadanos de Nuevo Laredo, que al final pues estarían contrayendo este tipo de deuda. Y no me queda duda, que pues estamos pensando aquí que sea para un beneficio verdad, y no pues bueno para lo que ha sucedido mucho en este Congreso, que es ganar simpatías electorales.

**Presidente:** Diputado Eliphaleth.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Muchas gracias, Diputado. Bienvenidos, desde Nuevo Laredo, aquí al Congreso, a su casa. Hemos estado escuchando ahí parte de la presentación que tienen, yo creo que a los compañeros no les ha quedado claro que ustedes tienen un equipo donde han analizado y han visto todos esos pormenores, y están haciendo lo mejor para Nuevo Laredo. Nos queda claro también que, por ahí decía uno de los compañeros, que parecía laberinto, pues sí hay trabajos que se tienen que hacer aunque no nos guste, y que es por el bien también de la ciudadanía y hemos visto que pues la alcaldesa Carmen Lilia está catalogada como la mejor a nivel nacional, y pues es por el trabajo que se ha estado haciendo, a diferencia de las administraciones anteriores. Tienen nuestro respaldo y nuestro apoyo. Gracias.

**Presidente:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes.

**Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.** ¿Me permite, Presidente? Muchas gracias, Presidente. Mande.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** No, ¿que si hay roce o algo?

**Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.** No sé de qué hablas, Diputado, pero bueno. Bienvenidos a los funcionarios de Laredo. Nada más comentar rápidamente que, sin duda alguna, la administración actual de Nuevo Laredo con hechos ha demostrado qué se puede hacer cuando se usa el presupuesto de manera correcta. A pesar de la administración pasada muy cuestionada, que de hecho hay investigaciones actuales por desfalcos, aun así la administración actual ha demostrado que sabe hacer uso eficiente del presupuesto, lo cual los felicito, y eso pues sin duda alguna hace que el gobierno de Nuevo Laredo sea el mejor calificado por sus hechos. ¿Y cuál es la ventaja de esto? Que eso genera las finanzas sanas. Al tener las finanzas sanas, tienes la ventaja de solicitar este tipo de créditos, y bueno, yo no lo veo ¿por qué no?, si estás viendo y si somos testigos de que está haciendo buen uso del presupuesto actual y que obviamente ya tienen la corrida financiera o lo que tengan que hacer ustedes como expertos en el tema contable, que sin duda alguna van a sacar este crédito o esta línea de crédito que aparte los va llevar a, bueno, primero el préstamo y aparte la línea de crédito de 21 millones de dólares. Creo que sin duda alguna, y creo que sin duda alguna está bien sustentado, yo lo veo así, y sobre todo estoy totalmente seguro, aunque a algunos compañeros les duela, que van a seguir haciendo un buen uso del trabajo y van a seguir transformando Nuevo Laredo y sobre todo haciendo obras que beneficien a todos los ciudadanos. Los felicito y cuenten con nosotros.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿De cuánto es la línea de crédito, Diputado Humberto?

**Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.** Uno de 120 y el otro de 22 millones de dólares.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** A ver ¿entonces línea de crédito los 22 millones de dólares también?

**Contador Público Roberto Herrera Juárez.** Los 22 millones son de fondo perdido.

**Presidente:** Diputados, vamos a dar la oportunidad, por favor, Diputados.

**Secretaria:** Servicios Parlamentarios, yo nada más quisiera solicitar si nos pueden compartir el documento o los documentos que trajeron los del municipio de Nuevo Laredo, para antes de aprobarlo en el Pleno tener un mayor análisis. Gracias.



**Presidente:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por un servidor.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Yo en contra.

**Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.** Yo en abstención.

**Presidente:** Carlos ¿en contra?

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí, de la de usted, Diputado, sí.

**Presidente:** La propuesta ha sido **aprobada** por **5** votos **a favor**, 1 en contra y 1 abstención.

**Presidente:** La propuesta del Diputado Carlos de diferir el estudio.

¿Votos a favor? 2. ¿Votos **en contra**? 5.

**Presidente:** La propuesta ha sido **rechazada**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada de un servidor.

**Presidente:** Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí.

**Presidente:** Adelante, Carlos.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** Sí, gracias, Diputado Presidente. Digo, la verdad que se me hace muy irresponsable que aquí estemos dictaminando cuando el municipio de Laredo nos está solicitando autorización para una línea de crédito de 120 millones, no de 22 millones de dólares como lo mencionó acá el Diputado, a un plazo de 30 años, y que aquí estemos autorizando y dictaminando para que sea de 3 años, yo no veo el análisis, no sé si traigan la corrida de esos 3 años.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Préstele los 92, Diputado.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** No sé si traigan la corrida. Bueno, a mí se me hace muy irresponsable de esa manera, por eso mi propuesta iba encaminada hacia analizar un poquito más y también escuchar si es viable para ustedes o hay capacidad de pago al municipio para este crédito salga en tres años.

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Pues con el puro regalo de los 22 millones se cubre el crédito, la línea de crédito.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** ¿Se puede cobrar de los 22 millones de dólares?

**Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.** Estamos hablando de la línea de crédito.

**Presidente:** Diputados.

**Diputado Carlos Fernández Altamirano.** A ver, estoy preguntando bien, si quieren atender atiéndalo.

**Presidente:** Diputados, vamos a dejar el debate para el pleno, Diputados, vamos a dejar el debate para el Pleno.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **cerrada** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **diecisiete horas con treinta y dos minutos**. Gracias.